

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN OCTUBRE DEL 2014	FURY 40 EC
-------------------	--	------------



Arysta LifeScience

Harmony In Growth

ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A
 Carrera 2 Este No. 15 - 82
 Madrid - Cundinamarca
 Conmutador: (57)1 5 111 888
 Línea de servicio al cliente: 018000 961048
www.arysta.com.co

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS:
 CISPROQUIM: (57)12 886012 BOGOTA
 01 8000 91 60 12 FUERA DE BOGOTA

1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: FURY 40 EC
 Uso General: Insecticida
 Tipo de Formulación: Emulsión Concentrada (EC)
 Fabricante: FMC CORPORATION. Agricultural Products Group.
 Dirección: 1735 Market Street Philadelphia, PA 19103 USA.
 Teléfono: (800) 331-3148 (FMC – USA & Canadá).
 (716) 735- 3765 (FMC – Reverse Charges)

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre: Zeta – Cipermetrina (2S) CAS: 52315-07-8
 Contenido: 400 g/L

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Altamente peligroso, por ingestión, por inhalación o por contacto con la piel o los ojos. Los síntomas por exposición pueden ser temblores, falta de coordinación y el letargo.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

OJOS: Enjuague inmediatamente con agua manteniendo los párpados abiertos, durante 15 minutos. Solicite atención médica.

PIEL: Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar la ropa y/o el calzado contaminado. Solicite atención médica.

INGESTIÓN: Enjuague la boca con agua. No provocar el vomito. No suministre algo vía oral a una persona inconsciente. Solicite atención médica inmediata.

INHALACIÓN: Lleve a la persona al aire fresco. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno. Solicite atención médica inmediata.

NOTAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA: Este producto presenta toxicidad oral y dérmica moderada y baja toxicidad por inhalación. Contiene hidrocarburos aromáticos que pueden producir una neumonitis severa si es aspirado durante el vómito. Debe considerarse la posibilidad de un lavado gástrico con un tubo endotraqueal.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: Espuma, Polvo químico seco; dióxido de carbono. Agua pulverizada, solo de ser necesario. Controle todos los desagües.

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN OCTUBRE DEL 2014	FURY 40 EC
-------------------	--	------------

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRA INCENDIOS: Los bomberos deben usar equipo completo de emergencia con aparato respirador autónomo y vestuario protector completo. En incendio, es moderadamente combustible, cuando se calienta sobre el punto de ignición, puede generar vapores que al mezclarse con el aire pueden encenderse o explotar.

6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

DERRAMES PEQUEÑOS: Absorber el derrame con un material inerte (por ejemplo arena o tierra secas), a continuación colocar en un recipiente de desechos de productos químicos.

DERRAMES GRANDES: Aislar el área de riesgo e impedir la entrada a personal no autorizado o sin la protección requerida. Contener el líquido derramado con arena o tierra. Usar pala de plástico o aluminio para transferir el material de desecho absorbido a un recipiente que pueda cerrarse. Impedir que el derrame se vierta en sifones y cunetas que conduzcan hacia corrientes de agua naturales.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO: No manipule el material cerca de alimentos o agua para beber. Evite el contacto con los ojos. Mantenga el recipiente cerrado. Almacenar en un lugar adecuado, conservar lejos de toda llama o fuente de chispas, a una temperatura $< 35^{\circ}\text{C}$. Usar solo en un área bien ventilada. Lavarse cuidadosamente después de manejarlo.

Evitar la respiración de vapor en forma prolongada. Evitar el contacto con la piel en forma prolongada. Usar conexión tierra y de seguridad cuando se transfiera material para evitar la descarga estática, el fuego o la explosión. Usar herramienta a prueba de chispas.

ALMACENAMIENTO: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase lejos del calor, las chispas, las llamas y la luz solar directa. Los recipientes vacíos pueden retener residuos de productos. Las precauciones se aplican a los recipientes vacíos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA: Suministrar ventilación general y/o local con expulsión de aire para controlar los niveles presentes en el aire por debajo de las directrices de exposición. Evitar el contacto con los oxidantes fuertes y los ácidos o alcalinos fuertes.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Un programa de protección respiratoria que llene los requisitos de OSHA y ANZI Z88.2 debe observarse. En caso de ventilación insuficiente llevar una mascarilla certificada. Los respiradores de aire deben estar equipados con cartuchos aprobados por NIOSH para protección contra pesticidas.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Llevar guantes de material resistente a sustancias químicas. Llevar pantalón, camisa manga larga, botas de caucho impermeables, delantal resistente a los químicos para evitar el contacto repetido con la piel.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Gafas de seguridad contra salpicaduras de materiales químicos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ASPECTO: Líquido color castaño y ámbar.

OLOR: Solvente Aromático

PUNTO DE EBULLICIÓN: No aplica

PESO MOLECULAR: 416.3 (zeta-cypermethrin)

DENSIDAD: 1.010 -1.30 g/cm³

SOLUBILIDAD EN AGUA: Emulsifica.

DENSIDAD: 1.310 g/cm³ (20°C)

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN OCTUBRE DEL 2014	FURY 40 EC
-------------------	--	------------

PUNTO DE INFLAMABILIDAD: 48°C (118°F)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

CONDICIONES A EVITAR: El exceso de calor y el fuego.

ESTABILIDAD: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

POLIMERIZACIÓN: No ocurrirá.

INCOMPATIBILIDAD: Evitar el contacto con los oxidantes fuertes y los ácidos o alcalinos fuertes.

DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA: Por descomposición térmica, riesgo de formación de gases tóxicos, monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrógeno, cianuro, cloro y cloruro de Hidrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Producto:

Efecto Ojos: Irritación leve en conejos.

Efecto Piel: No Irritante en conejos.

DL50 oral (rata): 137.5 mg/kg

DL50 dérmica (ratas): 687.5 mg/kg

CL50 inhalatoria (rata) = 2.88 mg/l 4 horas.

Este producto no es un sensibilizador dérmico.

Efectos agudos por sobreexposición: Este producto tiene moderada oral y Toxicidad dérmica, y baja toxicidad por inhalación. Es ligeramente irritante para los ojos y no irritantes para la piel.

Es no es sensibilizante. Los síntomas de sobreexposición incluyen temblores, falta de coordinación y el letargo.

La inhalación de los vapores de hidrocarburos aromáticos pueden causar mareos, alteraciones en la visión, somnolencia, irritación respiratoria, y de los ojos, piel y membranas mucosas.

Vómitos después de la ingestión de este producto puede causar aspiración de hidrocarburos aromáticos en los pulmones, lo que puede resultar en edema pulmonar fatal.

EFFECTOS CRÓNICOS POR SOBREEXPOSICIÓN: Este artículo ha sido no mutagénico en el ensayo de mutación inversa en Salmonella typhimurium, y en un estudio de la médula ósea de micronúcleos en ratones. No hay otros datos sobre toxicidad crónica se encuentran disponibles para la formulación. En estudios con animales de laboratorio, zetacypermethrin no causó efectos en la reproducción o teratogenicidad en animales de laboratorio.

Una ausencia total de genotoxicidad se ha demostrado en pruebas de mutagenicidad, daño en el ADN y aberraciones cromosómicas. La exposición crónica a los hidrocarburos aromáticos puede causar dolores de cabeza, mareos, pérdida de sensaciones o sentimientos (como entumecimiento) y daño hepático y renal. La exposición crónica a trimetilbencenos puede causar CNScambios, bronquitis asmática y discrasias sanguíneas.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

DATOS AMBIENTALES: Cipermetrina se degrada rápidamente en el suelo con una vida media de 2 a 4 semanas. Es fácilmente hidrolizada en condiciones básicas (pH = 9), pero en condiciones ácidas y neutras, vida media de hidrólisis puede ser de 20 a 29 días. Cipermetrina tiene una alta afinidad por la materia orgánica y un Log Pow de 5,0, sin embargo, debido a la facilidad con la que el material se somete a la degradación, que tiene una muy baja potencial de bioconcentración BCF = 17) y no es móvil en el suelo.

TOXICIDAD AMBIENTAL: Este producto es altamente tóxico para las algas (EC50: 18,2 g / L), crustáceos acuáticos (LC50 = 4,23 g / L) y para los peces (CL50 = 3.53 mg / L).

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN OCTUBRE DEL 2014	FURY 40 EC
-------------------	--	------------

Se debe ser tomado para evitar la contaminación del medio acuático.

En una prueba con las lombrices de tierra, este producto era demostrado que causa ningún efecto a concentraciones de hasta 346,6 mg / kg en el suelo. Es moderadamente tóxico para las aves por vía oral (DL50 = 375 mg / kg).

Es altamente tóxico para las abejas (DL50 (contacto) = 0,045 mg / abeja). En un estudio con esta formulación, hubo una falta de efectos en la microflora del suelo.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE DESECHOS: Al eliminar el contenido no usado, las opciones preferidas son enviar al recuperador autorizado, o a incineradores permitidos. Cualquier procedimiento de eliminación debe cumplir las regulaciones pertinentes (consúltese a la entidad ambiental correspondiente respecto de las reglas especificadas). No se debe verter en el alcantarillado, en terreno o en cualquier masa de agua. Los contenedores vacíos deben disponerse según las normas vigentes después de un triple lavado. No corte o suelde contenedores metálicos, los vapores que se forman pueden crear peligro de explosión.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

CUMPLIR LA REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: IB Altamente Peligroso Tóxico.

CLASIFICACION NACIONES UNIDAS: 6.1 Secundario 3

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: UN 3351

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Decreto 1843 de 1991, uso y manejo de plaguicidas
- Ley 430 de 1998, desechos peligrosos
- Decreto 321 de 1999, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- Decreto 1609 de 2002, mediante el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Resolución 03759 de 2003 – ICA
- Decreto 1180 de 2003 – Licencias ambientales
- NTC 1692. Transporte de Mercancías Peligrosas. Clasificación y Rotulado.
- NTC 4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación.

16. OTRA INFORMACIÓN

ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A. considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.